

INVERSIÓN EN INCLUSIÓN SOCIAL: RETOS Y ALTERNATIVAS

CARLOS ASKUNZE

ekaIN

(Redes para la Inclusión Social en Euskadi /
Euskadiko Gizarteratzearen aldeko Sareak)¹

ABSTRACT

■ *Se apuesta por extender una visión integral sobre los procesos de inclusión social, que coloque a las personas en el centro de dichos procesos y que actúe tanto sobre las personas, como sobre los contextos comunitarios, sociales y económicos. Ello supone denunciar un sistema que es esencialmente injusto, generador de exclusiones y desigualdades, así como poner en marcha iniciativas alternativas que prefiguren un modelo más justo, solidario e inclusivo. Plantea así mismo la necesidad de repolitizar las acciones del sector de intervención social y afianzar su función movilizadora y de interlocución con las administraciones y otros agentes sociales. Finaliza reclamando la puesta en marcha del Sistema Vasco de Inclusión Social.*

¹ ekaIN, Redes para la Inclusión Social en Euskadi, es una plataforma que agrupa a 5 Redes de entidades de acción social no lucrativa de Euskadi que trabajan en el ámbito de la Inclusión social: **EAPN Euskadi** (Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi), **Gizatea** (Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco), **Harresiak Apurtuz** (Coordinadora de ONG de Euskadi de apoyo a Inmigrantes), **Hirekin** (Asociación de Entidades de Iniciativa e Intervención Social de Euskadi) y **REAS Euskadi** (Red de Economía Alternativa y Solidaria). Su objetivo es promover una sociedad más inclusiva, a través del impulso de políticas y valores basados en la equidad, la solidaridad y la participación.

Redes que agrupan a cerca de 200 entidades y cuentan con más de 4.000 profesionales y 5.000 personas voluntarias que trabajan en diversos ámbitos: inclusión social, empleo, servicios sociales, interculturalidad, protección social, igualdad de oportunidades, lucha contra la pobreza y la exclusión social, desarrollo comunitario, economía solidaria, etc.

Palabras clave: Inclusión Social, Sostenibilidad de la Vida, Economía Solidaria, Tercer Sector, Políticas Sociales.

■ *Gizarte inklusiorako prozesuen ikuspegi integrala zabaltzearen aldeko apustua egiten da, zeinaren bidez gizabanakoak prozesu horien muinean kokatuko diren eta gizabanakoen gainean zein taldeko, gizarteko eta ekonomiako testuinguruen gainean arituko den. Horren arabera, funtsean bidegabea den eta baztertzek eta ezberdintasunak bultzatzen dituen sistema salatu behar da, bai eta eredu zuzenago, solidarioago eta inklusiboagoa itxuratuko duen ekimen alternatiboak martxan jarri beharra ere. Era berean, gizarte eskusartzearen sektorearen ekintzak birpolitizatze beharra planteatzen da eta bere funtzio mugikortzailea bai eta administrazioarekin eta beste gizarte-enagileekin solasaldia sendotzea. Azkenik, Gizarte Inklusiorako Euskal Sistema martxan jartzea aldarrikatzen da.*

Gako-hitzak: Gizarte inklusioa, bizitzaren jasangarritasuna, ekonomia solidarioa, hirugarren sektorea, gizarte politikak.

■ *This paper sets out an overall view of social inclusion processes, one which put people at the centre of these processes and focuses both on people and on the community, social and economic contexts. This involves criticism of a system which is essentially unfair, generating exclusion and inequality, but also proposes setting in motion alternative initiatives prefiguring a fairer, more inclusive model. It also points out the need to repoliticise the actions of the social intervention sector and reinforce their function of mobilisation and dialogue with the authorities and other social stakeholders. It concludes by calling for the setting up of a Basque Social Inclusion System.*

Key words: Social inclusion, sustainability of life, social economy, voluntary sector, social policy.

1. No es posible hablar hoy de una sociedad inclusiva sin referirse al modelo económico, político y social y a las diversas crisis que atraviesa (económica, ecológica, de cuidados, de valores...). Plantearse objetivos y acciones de inclusión social en el contexto y en la coyuntura actual, pasa por denunciar un sistema que esencialmente es injusto y generador de exclusiones, así como por poner en marcha iniciativas alternativas que prefiguren un modelo más justo, solidario e inclusivo. Dicho de otro modo, más allá de las acciones concretas relacionadas con la inclusión, se debe tener en cuenta el marco global en el que se desenvuelven. No existen solamente personas «no incluidas», sino un sistema y un modelo social excluyente.

Así, el primer reto es recuperar, también en el trabajo relacionado con la inclusión social, el papel de la política sobre la economía. Determinados intereses económicos (sean o no coyunturales) no pueden estar por encima de las políticas sociales ni, en general, del bien común. De ahí la necesidad de re-politizar las acciones del sector de intervención social y, en ese sentido, afianzar la función movilizadora y el papel de interlocución que pueden y deben tener las diferentes redes de entidades y las alianzas que podamos establecer con otros agentes y movimientos sociales.

2. De esta manera, debemos preguntarnos sobre cuál es el centro de las políticas sociales y económicas. Sólo desde la centralidad de las personas (especialmente las más vulnerables) y de los procesos de sostenibilidad de la vida (reproducción, cuidados...) es posible plantear un sistema de inclusión social. Así, debemos analizar cuando se priorizan determinadas políticas públicas frente a otras y se implementan (o recortan) determinados presupuestos, si se realiza colocando a las personas y su bienestar como objetivo o, por el contrario, contribuyen a la precarización y al aumento de la exclusión social y las desigualdades.

Por lo tanto, el reto principal es el de colocar a las personas y, en general, a los procesos de reproducción de la vida, en el centro, tanto de las políticas públicas, como de la acción de las propias entidades de intervención social que, a menudo, parecen más preocupadas por sus procesos de carácter interno o por su capacidad de supervivencia.

2. En la actualidad, las políticas y acciones de inclusión social se circunscriben casi exclusivamente a iniciativas (institucionales y sociales) de carácter esencialmente asistencial, dirigidas a aquellas personas que se encuentran en situa-

ción de exclusión social. De esta manera se ha asociado la inclusión con acciones paliativas y de respuesta a situaciones de emergencia social que sufren determinadas personas.

Reforzar, más allá de la asistencia, las dimensiones relacionadas con la promoción de las capacidades y oportunidades de las personas, así como con la actuación sobre las estructuras socioeconómicas que producen la exclusión social, es un reto que en la actualidad se presenta más que justificado y urgente.

3. En todo caso, y centrándose siempre en las personas que sufren exclusión y no en los contextos que la generan, se ha avanzado en los últimos años un concepto denominado «inclusión activa», o dicho de otro modo, cómo activar a esas personas para que vayan dando pasos de inclusión en la sociedad. En la práctica, este modelo, se ha limitado a impulsar las acciones relacionadas con la mejora de la empleabilidad de las personas, dejando de lado otros aspectos relacionados, y tan importantes como el empleo, con la inclusión social. Así mismo, hay quien ha criticado estas iniciativas por ver en ellas un interés institucional cuyo objetivo prioritario era reducir la cada vez mayor lista de personas receptoras (o solicitantes) de la Renta de Garantía de Ingresos.

4. Sin embargo, la situación del empleo no es hoy la existente con anterioridad al 2007, en la que en nuestra comunidad se hablaba de «paro técnico». Hoy el desempleo ha aumentado, el empleo se ha precarizado y cada vez es mayor ese sector de población «trabajadora pobre». Una situación que ha hecho que las personas con mayores dificultades de acceso al empleo hayan visto reducidas no solamente sus oportunidades, sino también las acciones dirigidas a promover su inclusión social y laboral. Por ello es urgente recuperar e incluso aumentar aquellos programas y actuaciones dirigidas precisamente a aquellas personas que se encuentran en una situación, también en tiempos de crisis, de mayor desventaja y desprotección social.

5. Pero más allá de lo dicho en relación al empleo, es necesario consensuar un concepto y un modelo de inclusión social de carácter integral. Desde nuestro punto de vista la inclusión social debe tener en cuenta, al menos, los siguientes componentes: (1) garantía de ingresos económicos (bien a través del empleo o en su caso de prestaciones suficientes); (2) acceso a unos servicios públicos universales y de calidad; (3) reconocimiento y mejora de las capacidades de las personas, así como de sus oportunidades de inclusión; y (4) participación activa en la sociedad en sus diferentes niveles (relacionales, comunitarios, políticos...).

Nos encontramos, por tanto, ante uno de los más importantes retos para el sector de intervención social y también para las instituciones públicas responsables de garantizar la cohesión social: extender una visión integral sobre los procesos de inclusión social que atienda a una mirada global sobre la realidad, que

coloque a las personas en el centro de dichos procesos y que actúe tanto sobre las personas, como sobre los contextos comunitarios y sociales.

6. Desde esa perspectiva, tanto las instituciones como las propias entidades de intervención social no lucrativa, tienen por delante el reto de re-enfocar sus políticas y sus acciones desde un modelo de inclusión social que tenga en cuenta la globalidad del sistema económico, político y social (y por lo tanto actúen sobre él, no sólo sobre las personas que sufren sus peores consecuencias), así como la necesidad de contemplar el carácter transversal e integral de estos procesos (más allá de las actuaciones de urgencia sobre las personas más excluidas de dicho sistema).

Consecuentemente necesitamos poner en marcha un Sistema Vasco de Inclusión Social (hoy indefinido), así como un Plan de Inclusión que (al contrario del actualmente vigente) parta de un diagnóstico actualizado de la realidad, tenga un carácter interinstitucional e interdepartamental, mantenga un espíritu transversal en todas las políticas públicas, cuente con un espacio institucional propio de planificación y establezca en su definición, seguimiento y evaluación cauces efectivos de participación ciudadana.

7. Por su relación evidente con la Inclusión Social, es urgente el desarrollo de diferentes políticas como el Sistema Vasco de Servicios Sociales (implementar lo previsto en la Ley 12/2008 de Servicios Sociales); avanzar en una Ley de Empleo que parta de la coyuntura actual y tenga en cuenta la situación de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral; mantener la existencia y mejorar la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos, además de regular las Ayudas de Emergencia Social como un derecho subjetivo (abriendo, por qué no, un debate sobre la idoneidad del establecimiento de una Renta Básica Universal garantizada); políticas de actuación sobre los contextos (desarrollo comunitario, mercados reservados y cláusulas sociales, territorios socialmente responsables...), etc.

8. Una sociedad inclusiva requiere de una nueva cultura de la solidaridad. Asistimos en la actualidad en la población a un florecimiento de actitudes insolidarias hacia los sectores de población más desfavorecidos. Es necesario un nuevo pacto social que incluya a los diversos agentes (institucionales, políticos, sindicales, empresariales, educativos, sociales, mediáticos, etc.) con responsabilidad en la transmisión de valores a la ciudadanía. Especialmente es denunciable que, en ocasiones, desde responsables institucionales y políticos se alienten este tipo de comportamientos insolidarios o se usen éstos como coartada para el endurecimiento de los requisitos de acceso a servicios sociales y de inclusión o para recortar sus recursos económicos. Particularmente observamos con preocupación el mensaje que las instituciones lanzan a la ciudadanía con los recortes cuantiosos practicados en los presupuestos destinados a la cooperación para el desarrollo o a las políticas relacionadas con la población migrante («primero los

de casa») o en la contención y endurecimiento en el acceso a determinadas prestaciones sociales («cuidado con esas personas vagas y maleantes que defraudan a la sociedad»).

9. Rechazamos cualquier paso atrás en las políticas de protección e inclusión social desarrolladas en nuestra comunidad, así cualquier recorte económico en aquellas áreas que garantizan el bienestar y la inclusión social de toda la ciudadanía, especialmente de aquellas personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social y económica. Para ello proponemos mantener en el gasto social la priorización de las políticas y recursos que tienen que ver con el desarrollo de las personas, así como el desarrollo de una fiscalidad más progresiva, el incremento de impuestos a las rentas de capital y el combate del fraude fiscal. El bienestar de las personas y de la sociedad no debe estar sujeto a cálculos económicos o a situaciones coyunturales de crisis donde, por el contrario, es más necesario si cabe reforzar la provisión de los servicios sociales y de inclusión social.

10. Consideramos que en el desarrollo de las políticas e implementación de acciones relacionadas con la inclusión social debe jugar un papel fundamental la iniciativa social no lucrativa. Contribuir al mantenimiento de una sociedad civil organizada fuerte redundará en la democratización y el desarrollo de una sociedad más activa y responsable. Así mismo creemos oportuna la promoción de un marco jurídico especial de concertación social con la iniciativa social no lucrativa para la provisión de servicios de responsabilidad pública en el ámbito de las políticas sociales (servicios sociales, empleo y formación, inclusión social...). Ello requiere de abrir un debate sobre la actual consideración de lo público y lo privado. Desde nuestro punto de vista la distinción correcta debe establecerse entre lo público, el mercado y la iniciativa social no lucrativa.

11. Para ello, la iniciativa social no lucrativa debe ser algo más que un mero agente prestador de servicios. El valor añadido de la iniciativa social (además de ser no lucrativa) está en el desempeño de su trabajo (acompañamiento de procesos integrales de desarrollo de las personas), su capacidad de interrelación social (implantación territorial, construcción de comunidad, movilización de la ciudadanía...), así como en su visión global de la realidad sobre la que actúa (más allá de la problemática concreta en la que interviene).

Y, en ese sentido, más allá del apoyo institucional que reclamamos para el sector, éste debe también hacer una profunda autocrítica y enfrentar con honestidad y con creatividad los retos que la actual coyuntura plantea, reforzando los aspectos más relevantes que hacen de la intervención social no lucrativa y organizada una herramienta —y un movimiento social— imprescindible para garantizar una sociedad más democrática, justa e inclusiva.

12. En 2012, las Redes para la Inclusión Social en Euskadi, presentamos 57 propuestas a los partidos políticos de cara las elecciones al Parlamento Vasco

(www.ekainsarea.net). Dichas propuestas se dividían en cuatro capítulos que entendemos son las cuatro líneas-fuerza que debieran contener tanto las políticas públicas como el trabajo de las propias iniciativas sociales: (1) un nuevo modelo social es necesario; (2) una prioridad: protección social para una mayor cohesión social; (3) una economía al servicio de las personas; y (4) Un Tercer Sector Social reconocido y fortalecido.

13. Una sociedad inclusiva que se preocupa especialmente de las personas que sufren cualquier tipo de desventaja, desigualdad o exclusión, es una sociedad mejor para todos y todas, no sólo para dichas personas. Trabajemos en esa dirección e impulsemos políticas, actuaciones, instituciones y organizaciones sociales comprometidas con el cambio social, con la justicia y con la solidaridad.